



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	20/05/2022	LEGISLATIVO

## AGENDA PARA EL PRÓXIMO PERIODO

# Senado prepara 15 temas prioritarios

### EL USO LÚDICO DE LA MARIGUANA y sanciones a tentativas de feminicidios encabezan los pendientes

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA  
leticia.robles@gorm.com

Aunque la agenda del Senado rebasa los dos mil pendientes, el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, informó que son 15 los temas urgentes que debe analizar esta Cámara del Congreso, con miras al periodo ordinario que abre en septiembre.

Monreal Ávila precisó que entre esos 15 temas están el Sistema Nacional de Cuidados, la tentativa de feminicidios, la prohibición de terapias de orientación sexual y el uso lúdico de la marihuana, que ya tiene cuatro años en análisis constante en el Poder Legislativo, sin lograr los consensos adecuados para hacerse realidad.

Sin que exista posibilidad alguna de abrir una sesión o sesiones extraordinarias, Monreal aseguró que las comisiones del Senado trabajarán en este periodo de receso para concretar los pendientes que urgen.

De acuerdo con las reglas del trabajo del Poder Legislativo federal, establecidas en la Constitución y la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los periodos de receso, que van del 16 de diciembre al 31 de enero y del 1 de mayo al 31 de agosto de cada año, están destinados para que las comisiones del Senado y la Cámara de Diputados trabajen intensamente en los temas que tienen en agenda.

El propósito es que las comisiones tengan los dictámenes listos o avanzados de manera considerable cuando abra el periodo ordinario de sesiones del pleno, porque los periodos de receso no son vacaciones de los legisladores, sino un espacio para el trabajo, según se establece en el orden jurídico que aplica al Congreso de la Unión.

El senador morenista detalló que está en la agenda una propuesta del Presiden-

te para tipificar como delito la discriminación racial, así como su propuesta para la reforma constitucional en materia de remuneraciones de servidores públicos, que ya fue aprobada por la Cámara de Diputados, pero que en el Senado no cuenta con el voto de la mayoría calificada, por lo que no se ha podido aprobar.

En minutos, es decir, que ya tienen el aval de la Cámara de Diputados, destacan la creación del Sistema Nacional de Cuidados y la tipificación del feminicidio en grado de tentativa.

De los senadores están pendientes por aprobar, especificó Monreal Ávila, el consumo lúdico de la marihuana; el nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, y la eliminación de las terapias para corregir la orientación sexual de las personas, entre otros.



**EL DATO**

**Sin avances**

Uno de los temas pendientes en el Senado es el uso lúdico de la marihuana, que lleva cuatro años en análisis constante en el Congreso.



Foto: Archivo **Excelsior**

El próximo periodo ordinario del Congreso inicia el 1 de septiembre, pero, en los recesos entre periodos, los legisladores deben trabajar en los temas pendientes en comisiones.